



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 07 de junio de 2023

Oficio AMC-OFI-0084747-2023

Directora
MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
talentohumano@cartagena.gov.co

ASUNTO: ACUERDOS MESAS DE NEGOCIACIÓN SINDICAL ANDETT.

Cordial saludo.

Mediante el presente, de la manera más cordial, en mi calidad de Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena – DATT, me permito remitir la propuesta de redacción de los puntos acordados del Pliego Integrado 2023, Capítulo ANDETT, de conformidad con las mesas de negociación sindical realizadas, para su correspondiente revisión y aprobación:

- **“ARTICULO 3- INCREMENTO INCENTIVO ALTO RIESGO: EL EMPLEADOR, INCREMENTARÁ A PARTIR DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 UN VALOR ADICIONAL AL INCENTIVO DE ALTO RIESGO EN 1 SMMLV A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE DESEMPEÑEN COMO AGENTES DEL DATT QUE CUENTAN CON ESTE BENEFICIO SEGÚN EL ARTÍCULO 35 DEL ACUERDO LABORAL 2017-2018.**

PARÁGRAFO. ESTE INCENTIVO NO REPRESENTA FACTOR SALARIAL.”

Atentamente.

JANER JOSÉ GALVÁN CARBONÓ
Director
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT

Proyectó:
Ivonne R. E.
Ivonne Rizzo Esquivia
Asesora Externa DATT

